



Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

RESOLUCIÓN I.M. N° 3357/2025.

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS – VERSIÓN 2.0, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY. -----

Luque, 12 SEP 2025

VISTO: La Resolución CGR N°377 de fecha 13 de mayo de 2016 de la Contraloría General de la República *“Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015”*. -----

CONSIDERANDO: Que, la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015, establece una revisión periódica de los **Acuerdos y Compromisos Éticos**, para su correspondiente adaptación y ajuste a lo requerido por las N.R.M. -----

Que, la Norma de Requisitos Mínimos establece: “La Institución debe regirse por principios, valores y comportamientos éticos a seguir para el cumplimiento de la Constitución, las leyes, sus reglamentos (...)” y que “(...) debe asegurar que los Acuerdos y Compromisos Éticos sean revisados periódicamente para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados”. ----

POR TANTO. -----

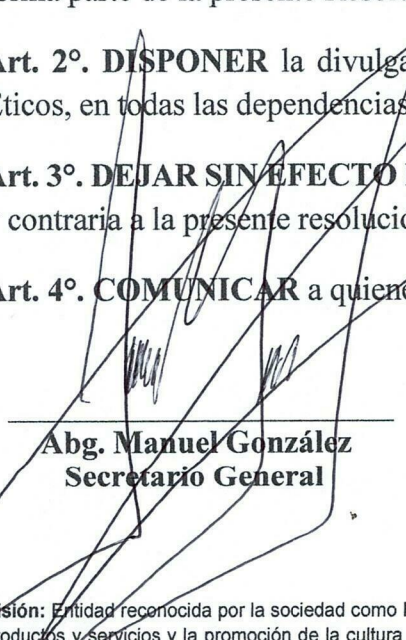
**En uso de sus atribuciones
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:**

Art. 1°. **APROBAR** los **Acuerdos y Compromisos Éticos – Versión 2.0** de la Municipalidad de Luque, que fueron revisados y formulados por los distintos sectores y dependencias de la Institución Municipal, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay, conforme al anexo que forma parte de la presente Resolución. -----

Art. 2°. **DISPONER** la divulgación y la socialización de los Acuerdos y Compromisos Éticos, en todas las dependencias y sectores de la Municipalidad de Luque. -----

Art. 3°. **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución I.M. N°3490/2024 y toda disposición anterior y contraria a la presente resolución. -----

Art. 4°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Abg. Manuel González
Secretario General




Abg. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente Municipal

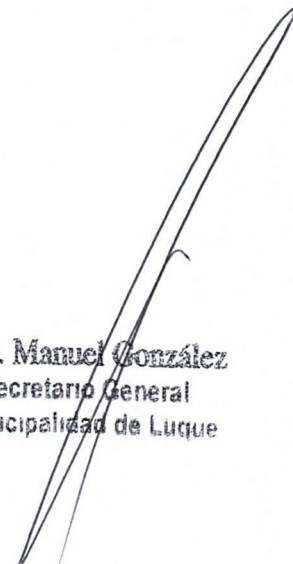


Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

RESOLUCIÓN I.M. N° 3357/2025.

**POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS –
VERSIÓN 2.0, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO
ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL
PARAGUAY. -----**

**ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS –
VERSIÓN 2.0**


Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque




Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque



Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS – VERSIÓN 2.0

GESTIÓN ESTRATÉGICA

DIRECCIÓN DE GABINETE
ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS
1-Desarrollamos nuestro trabajo de forma competente, con responsabilidad y transparencia, apegados a las disposiciones y normativas legales.
2- Mantenemos relaciones de respeto, responsabilidad y tolerancia para lograr la buena convivencia entre todos los colaboradores y grupos de interés.
3- Brindamos excelente atención a los Servidores Públicos, contribuyentes del Municipio y/o terceras personas con trato cordial y amable.
4- Planificamos nuestras actividades de acuerdo al nivel de importancia y vigencia, sin sobrecargas innecesarias.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS
1 – Fomentamos la Gestión Financiera honesta, eficiente, eficaz y transparente, orientada al bien común de la ciudadanía y el Municipio.
2- Cumplimos en honrar la ética, los valores y principios en el desempeño de nuestras funciones laborales.
3- Fomentamos el diálogo y el trabajo en equipo, a fin de cumplir una excelente gestión administrativa financiera.
4- Cumplimos nuestras funciones con total compromiso y responsabilidad en atención a los contribuyentes, ciudadanía, colaboradores y grupos de interés con debido respeto y tolerancia.
5- Aplicamos en tiempo y forma las recomendaciones que efectúan los órganos de control.

COORDINACION DE MECIP
ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS
1 – Promovemos la participación activa de los servidores públicos en la implementación y cumplimiento de las Normas de Requisitos Mínimos para el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno en la Institución.

Abg. Carlos Echeverría
 Intendente
 Municipalidad de Luque





Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

- | |
|--|
| 2- Trabajamos dentro del marco del respeto y transparencia promoviendo un ambiente de trabajo eficiente y comprometido con el fortalecimiento del Municipio. |
| 3- Desempeñamos las funciones laborales asignadas con honestidad, integridad, eficacia y eficiencia, con atención a las normativas legales vigentes. |
| 4- Aplicamos en tiempo y forma las recomendaciones que efectúan los órganos de control. |

GESTION MISIONAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS
1- Cumplimos con las tareas y funciones de acuerdo a las normativas establecidas, así como también a los principios éticos y morales, independientemente de los controles a los que estamos o no expuestos, actuando siempre con honestidad, transparencia y congruencia en nuestras funciones.
2- Estamos comprometidos en la ejecución de los proyectos, diseño, construcción y/o rehabilitación de obras, con el objetivo de mejorar toda obra de infraestructuras del municipio con responsabilidad y esmero.
3- Realizamos todas las actividades preliminares necesarias para la ejecución de las obras a realizarse bajo responsabilidad de esta dependencia, y que las mismas cuenten con la garantía de seguridad que necesitan los Servidores Públicos y la ciudadanía en general.
4- Otorgamos calidad y eficiencia a nuestro trabajo, promoviendo el trabajo en equipo, de tal manera a sostener y cumplir los objetivos establecidos.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS
1- Otorgamos calidad y eficiencia a nuestro trabajo en equipo, de tal manera a sostener y cumplir los objetivos y metas de nuestra dependencia.
2- Estamos comprometidos, en un acto individual y voluntario, a asumir valores éticos en nuestro comportamiento en la Institución Municipal, con el servidor público, colaboradores y ciudadanía, promoviendo el diálogo, equidad, honestidad, pertenencia, respeto, responsabilidad y solidaridad.
3- Promovemos y concienciamos a los servidores públicos y ciudadanos en general, a valorar los acervos culturales y tradicionales de nuestra ciudad, así también a salvaguardar las estructuras edilicias que guardan historia y cultura en sus interiores.

Abg. Carlos Echeverría
Intendente





Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

4- Cumplimos con los principios fundamentales de la moralidad en el trabajo, incluyendo la honestidad, la integridad, el respeto, la puntualidad, entre otros, a objeto de guardar la buena imagen de la Institución.

DIRECCIÓN DE TURISMO

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

1 – Otorgamos calidad y eficiencia a nuestro trabajo en equipo, de tal manera a sostener y cumplir los objetivos y metas de nuestra dependencia, con un buen trato y amabilidad a los servidores públicos, colaboradores, grupos de interés y/o ciudadanía en general.

2- Respetamos el derecho que tienen los ciudadanos y contribuyentes de participar de las decisiones públicas que los afecten.

3- Valoramos la integridad, solidaridad, cooperación, responsabilidad y toda actitud que inspiren y contribuyan a un desarrollo y crecimiento integral del turismo del municipio.

4- Desempeñamos las funciones laborales asignadas con honestidad, integridad, eficacia y eficiencia, con atención a las normativas legales vigentes.

DIRECCIÓN DE DEPORTES

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

1– Fomentamos y promovemos la actitud deportiva sana en los deportistas, contribuyentes y/o ciudadanía en general.

2- Cumplimos con las normativas vigentes de la Institución, desempeñando de manera óptima las funciones asignadas en cada área.

3- Tratamos con respeto e igualdad sin ningún tipo de discriminación a todos los grupos de interés, a fin de brindar y promover buenas prácticas para mantener un buen ambiente laboral.

4- Rechazamos todo provecho o ventaja personal o de influencias corruptivas que puedan surgir o presentarse en el ejercicio de nuestras funciones.

DIRECCIÓN DE OBRAS PARTICULARES

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

1- Abordamos las tareas y labores de acuerdo a las normativas establecidas, así también a los principios éticos y morales, actuando siempre con honestidad, transparencia y congruencia en nuestras funciones.

2- Atendemos oportunamente y sin discriminación a quienes requieran de nuestros servicios





Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

3- Designamos personal idóneo para participar de las actividades conjuntas intra e interinstitucionales para el mejoramiento del municipio.

4- Otorgamos calidad y eficiencia a nuestro trabajo en equipo, de tal manera a sostener y cumplir los objetivos y metas de nuestra dependencia.

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

1 – Desarrollamos nuestro trabajo de forma competente, con responsabilidad y apegados a las disposiciones y normativas legales

2- Cumplimos con dar un trato amable y cordial, respetando a los servidores públicos, contribuyentes y/o ciudadanía.

3- Cumplimos nuestras funciones laborales observando los valores enunciados en el código de ética, cumpliendo nuestro compromiso con la ciudadanía y la Institución.

4- Otorgamos calidad y eficiencia a nuestro trabajo en equipo, de tal manera a sostener y cumplir los objetivos y metas de nuestra dependencia.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

1 – Otorgamos calidad y eficiencia a nuestro trabajo en equipo, de tal manera a sostener y cumplir los objetivos y metas de nuestra dependencia.

2- Estamos comprometidos, en un acto individual y voluntario, a asumir valores éticos en nuestro comportamiento en la Institución, con el servidor público, colaboradores y ciudadanía en general, promoviendo el diálogo, equidad, honestidad, pertenencia, respeto, responsabilidad y solidaridad.

3- Cumplimos y promovemos los principios fundamentales de la moralidad en el trabajo, incluyendo la honestidad, la integridad, el respeto, la puntualidad, entre otros, a objeto de guardar la buena imagen de la dependencia e Institución.

4- Guardamos celosamente las informaciones confidenciales de cada caso y/o situación que se presenta dentro de cada codependencia, salvaguardando la integridad física y emocional de las personas.

Abg. Carlos Echeverría
Intendente
Municipalidad de Luque





Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

DIRECCIÓN DE SALUD
ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS
1- Abordamos las tareas y labores de acuerdo a las normativas establecidas, así también a los principios éticos y morales, independientemente de los controles a los que estamos o no expuestos, actuando siempre con honestidad, transparencia y congruencia en nuestras funciones.
2- Realizamos nuestras funciones laborales con seriedad, brindando una óptima atención de salud a los diversos pacientes que concurren a la Clínica Municipal.
3- Manifestamos nuestro compromiso con la no discriminación e igualdad de oportunidades y trato, a todos los servidores públicos, ciudadanos del municipio y pacientes.
4- Desarrollamos nuestras labores de forma competente, con responsabilidad y apegados a las disposiciones y normativas legales vigentes en materia de la salud.

DIRECCIÓN DE HIGIENE Y SALUBRIDAD
ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS
1 – Desarrollamos nuestras labores de forma competente, con responsabilidad, apegados a las disposiciones y normativas legales, precautelando la higiene y la salubridad en la ciudad.
2- Otorgamos calidad y eficiencia a nuestro trabajo en equipo, de tal manera a sostener y cumplir los objetivos y metas de nuestra dependencia.
3- Velamos por la correcta utilización de los recursos de la Institución, verificando el cumplimiento de los procedimientos y disposiciones legales vigentes, de manera a lograr una gestión transparente y eficiente.
4- Brindamos con efectividad y eficiencia para la generación de resultados que satisfagan las necesidades de todas/os, a través de un buen uso de los recursos.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS
1 – Trabajamos con profesionalismo, entusiasmo y seriedad para fomentar la responsabilidad ambiental y social en la Institución y en el municipio en general.
2- Estamos comprometidos, en un acto individual y voluntario, a asumir valores éticos en nuestro comportamiento en la Institución, con el servidor público, colaboradores y ciudadanía en general, promoviendo el diálogo, equidad, honestidad, pertenencia, respeto y solidaridad.
3- Velamos por la correcta utilización de los recursos de la Institución, verificando el cumplimiento de los procedimientos y disposiciones legales vigentes, de manera a lograr una

Abg. Carlos Echeverría





Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

gestión transparente y eficiente en cuanto a la protección y gestión del medio ambiente en el municipio.

4- Nos capacitamos continuamente y brindamos atención de calidad a los contribuyentes y ciudadanía que precisan nuestros servicios con respecto al Medio Ambiente.

DIRECCIÓN DE CATASTRO Y URBANISMO

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

1 – Velamos por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el uso de los inmuebles y la planificación urbana dentro del municipio.

2- Servimos de soporte técnico de información catastral acorde a los requerimientos actuales dentro del municipio y que estos se encuentren dentro del marco legal.

3- Nos capacitamos continuamente y brindamos atención a los compañeros, contribuyentes y ciudadanía que precisan nuestros servicios con respeto, tolerancia y cortesía.

4- Aplicamos como base los valores universales que posee cada ser humano, por lo tanto, cumplimos respetando con objetividad y responsabilidad las tareas asignadas a esta dependencia.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

1 – Otorgamos calidad y eficiencia a nuestro trabajo en equipo, de tal manera a sostener y cumplir los objetivos y metas de nuestra dependencia, con un buen trato y amabilidad a los servidores públicos, colaboradores y/o ciudadanía en general.

2- Nos comprometemos a actuar con rectitud, honradez y seriedad, fomentando la transparencia dentro de la dependencia e Institución.

3- Realizamos nuestro trabajo con objetividad, utilizando los procedimientos adecuados y considerando las disposiciones de las reglamentaciones legales viales vigentes.

4- Cumplimos con lealtad, honestidad y compromiso nuestras obligaciones como servidores públicos.

DIRECCIÓN DE CONTROL DE TRÁNSITO - PMT

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

1 – Otorgamos calidad y eficiencia a nuestro trabajo en equipo, de tal manera a sostener y cumplir los objetivos y metas de nuestra dependencia.

Abg. Carlos Echeverría
 Intendente Municipal





Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

- 2- Nos capacitamos continuamente y brindamos atención a los compañeros, contribuyentes, colaboradores y ciudadanía que precisan nuestros servicios con respeto, tolerancia y cortesía.
- 3- Ejecutamos nuestros trabajos con objetividad, realizando los procedimientos adecuados y considerando las reglamentaciones legales viales vigentes para el ordenamiento del tránsito vehicular en la ciudad.
- 4- Nos comprometemos a actuar con rectitud, honradez y seriedad, fomentando la transparencia dentro de la dependencia e Institución.

DIRECCIÓN DE TERRITORIO SOCIAL
ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS
1 – Otorgamos calidad y eficiencia a nuestro trabajo en equipo, de tal manera a sostener y cumplir los objetivos y metas de nuestra dependencia, reforzadas estas con un buen trato y amabilidad a los servidores públicos, colaboradores y/o ciudadanía en general.
2- Planificamos, organizamos, y gestionamos todos los factores que permitan promover el mejoramiento de vida para los habitantes de los Territorios Sociales del municipio.
3- Realizamos nuestro trabajo con objetividad, utilizando los procedimientos adecuados y considerando las reglamentaciones legales vigentes de la Institución.
4- Velamos por la correcta utilización de los recursos de la Institución, verificando el cumplimiento de los procedimientos y disposiciones legales vigentes, de manera a lograr una gestión transparente y eficiente.

DIRECCIÓN DE ASEO URBANO
ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS
1 – Velamos por protección del medio ambiente, a través políticas y acciones concretas, orientadas a preservar la calidad ambiental de los habitantes del municipio.
2- Brindamos un trato servicial y acogedor en la atención al público y contribuyente, sin distinciones ni favoritismo de ninguna índole, aplicando los más altos estándares de gerenciamiento operativo y de servicio.
3- Velamos por la correcta utilización de los recursos de la Institución, verificando el cumplimiento de los procedimientos y disposiciones legales ambientales vigentes, de manera a lograr una gestión transparente y eficiente.
4- Realizamos nuestro trabajo con objetividad, utilizando los procedimientos adecuados y considerando las reglamentaciones vigentes legales de la Institución.

Abg. Carlos Echeverría
Intendente





Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS
ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS
1 – Mantenemos una conducta decorosa y digna, y no utilizamos las prerrogativas del cargo para la obtención de beneficios personales de ninguna índole.
2- Rechazamos la aceptación de beneficios o regalías extralaborales y evitamos identificarnos en situaciones que pudieran configurar impedimentos en el correcto desempeño de nuestras funciones laborales.
3- Fomentamos el conocimiento, habilidad, creatividad y motivación para la realización personal de los servidores públicos, así como el cumplimiento de las normas que garanticen la inclusión laboral de las personas con capacidades diferentes.
4- Brindamos calidad en la atención a los servidores públicos, ciudadanos y/o contribuyentes, con buen trato cordial y amable.

DIRECCIÓN DE CODENI
ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS
1- Brindamos calidad en la atención a los ciudadanos, colaboradores, servidores públicos y/o terceras personas, con tratamiento cordial y amable.
2- Cumplimos y promovemos los principios fundamentales de la moralidad en el trabajo, incluyendo la honestidad, la integridad, el respeto, la puntualidad, entre otros, con objeto de guardar la buena imagen de la Institución.
3- Otorgamos calidad y eficiencia a nuestro trabajo en equipo, de tal manera a sostener y cumplir los objetivos y metas de nuestra dependencia.
4- Guardamos celosamente las informaciones confidenciales de cada caso y/o situación que se presenta dentro del municipio concerniente a la niñez y adolescencia, salvaguardando la integridad física y emocional del niño/a y adolescente.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS
1 – Otorgamos calidad y eficiencia a nuestro trabajo en equipo, de tal manera a sostener y cumplir los objetivos y metas de nuestra dependencia.
2- Mantenemos en condiciones óptimas las instalaciones e infraestructura de los recintos municipales, para el correcto desarrollo de las actividades laborales en los diferentes sectores y áreas de la Institución.

Abg. Carlos Echeverría
 Intendente





Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

3- Mantenemos una conducta decorosa y digna, y no utilizamos las prerrogativas del cargo para la obtención de beneficios personales de ninguna índole.

4- Velamos por la correcta utilización de los recursos de la Institución, verificando el cumplimiento de los procedimientos y disposiciones legales vigentes, de manera a lograr una gestión transparente y eficiente.

GESTION APOYO

DIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

1 - Brindamos un trato amable y cordial, respetando a los servidores públicos, colaboradores y/o contribuyentes en general.

2- Fomentamos la capacitación, inducción, reinducción y motivación para la realización personal de los servidores públicos, así como el cumplimiento de las normas que garanticen la inclusión laboral de las personas con capacidades diferentes.

3- Estamos comprometidos con el trabajo en equipo, mediante la formación y fortalecimiento de las orientaciones a los servidores públicos a fin de obtener un óptimo desempeño laboral.

4- Aplicamos en tiempo y forma las recomendaciones que efectúan los órganos de control.

DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C)

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

1 – Brindamos en tiempo y forma la información necesaria para efectivizar los mecanismos de seguimiento y control que dan visibilidad y claridad a la gestión de contrataciones públicas.

2- Ejecutamos nuestras funciones laborales comprometidos con la transparencia en todos los procesos relativos a las licitaciones y contrataciones públicas, en atención a la normativa legal vigente.

3 - Cumplimos nuestro trabajo con excelencia, transparencia y eficiencia con atención a las normativas legales vigentes.

4- Aplicamos en tiempo y forma las recomendaciones que efectúan los órganos de control.

Abg. Carlos Echeverría
Intendente
Municipalidad de Luque





Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS
1 – Velamos por el funcionamiento óptimo de los sistemas informáticos de todas las dependencias de la Institución, asegurando el manejo integro y confidencial de los datos y base de datos municipal.
2 – Cumplimos con dar un trato amable y cordial, respetando a los servidores públicos, colaboradores y/o contribuyentes.
3- Cumplimos nuestro trabajo observando los valores enunciados en el código de ética, cumpliendo nuestro compromiso con la ciudadanía y la Institución.
4- Otorgamos calidad y eficiencia a nuestro trabajo en equipo, de tal manera a sostener y cumplir los objetivos y metas de nuestra dependencia.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS
1 - Nos ajustamos estrictamente a las normas legales y reglamentaciones legales vigentes para el desempeño de nuestras funciones laborales.
2- Mantenemos una comunicación fluida con las demás dependencias de la Institución y otras instituciones, dando celeridad a los diversos casos o situaciones que se presentan en el ámbito jurídico.
3- Tratamos los expedientes con atención, eficacia y celeridad, brindando dictámenes jurídicos pertinentes con objetividad legal.
4- Cumplimos con dar un trato amable y cordial, respetando a los servidores públicos, ciudadanos y/o contribuyentes del municipio.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS
1 – Realizamos nuestro trabajo con objetividad, utilizando los procedimientos adecuados y considerando las reglamentaciones vigentes.
2- Utilizamos los recursos disponibles de la Institución en forma adecuada y exclusivamente para el desempeño de nuestras funciones.
3- Cumplimos con lealtad, honestidad, independencia y compromiso nuestras obligaciones y responsabilidades como Auditoría Interna.

Abg. Carlos Echeverría
Intendente
Municipalidad de Luque





Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

4- Ejecutamos controles en tiempo y forma con imparcialidad, eficacia y seriedad, con acuerdo a las normativas de la Auditoría Interna.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

1 – Nos comprometemos a realizar las gestiones del área dentro de las normas legales vigentes.

2- Cumplimos nuestro trabajo observando los valores enunciados en el Código de Ética, cumpliendo nuestro compromiso con la ciudadanía y la Institución.

3- Colaboramos con las demás direcciones para el fiel cumplimiento de los principios y valores establecidos para una gestión íntegra, eficaz y transparente en la Institución.

4- Nos comprometemos a actuar con rectitud, honradez y transparencia, fomentando la aplicación de las mismas en la Institución.

DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

1 – Cumplimos nuestra labor fomentando el trabajo en equipo, con base en la seriedad, celeridad y profesionalismo, con miras a cumplir los objetivos de la dependencia y objetivos del sector.

2- Nos capacitamos continuamente y brindamos atención a los compañeros, contribuyentes y ciudadanía que precisan nuestros servicios con respeto, tolerancia y cortesía.

3- Colaboramos con las demás direcciones para el fiel cumplimiento de los principios y valores establecidos para una gestión íntegra, eficaz y transparente dentro de la Institución.

4- Atendemos sin preferencia todas las solicitudes e inquietudes presentadas por los funcionarios, contribuyentes y la ciudadanía en general.

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

1 - Cumplimos nuestras funciones laborales con trato amable y cordial, respetando a los servidores públicos, colaboradores y/o ciudadanía.

2- Realizamos nuestras funciones laborales con objetividad, utilizando los procedimientos adecuados y considerando las reglamentaciones vigentes.

Abg. Carlos Echeverría
Intendente
Municipalidad de Luque





Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

4- Estamos comprometidos en asumir valores éticos para con los servidores públicos y ciudadanía en general, promoviendo el diálogo, equidad, honestidad, pertenencia, respeto, responsabilidad y solidaridad.

3- Atendemos sin preferencia ni discriminación todas las consultas realizadas a la Dirección.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

1 –Brindamos un trato seguro, amable y cordial, respetando a los servidores públicos, colaboradores y/o ciudadanía en general.

2- Realizamos las funciones del área dentro de las normas legales vigentes de la Institución, atendiendo a la seguridad dentro de las instalaciones y predios municipales.

3- Atendemos sin preferencia ni discriminación todas las preguntas e inquietudes presentadas por los funcionarios y/o la ciudadanía.

4- Colaboramos con las demás direcciones para el fiel cumplimiento de los principios y valores establecidos para una gestión íntegra, eficaz y transparente.

DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

1 – Realizamos nuestras funciones laborales con eficiencia en el cumplimiento de las normas legales y valores éticos vigentes en la Institución.

2- Mantenemos una conducta decorosa y digna, y no utilizamos las prerrogativas del cargo para la obtención de beneficios personales de ninguna índole.

3- Utilizamos los recursos disponibles de la Institución en forma adecuada y exclusivamente para el desempeño de nuestras funciones.

4- Cumplimos con dar un trato amable y cordial, respetando a los servidores públicos y/o contribuyentes.

Abg. Carlos Echeverría
Intendente
 Municipalidad de Luque

